GUÍA DEL ESTUDIANTE

ASIGNATURA: Aprendizaje Social y Emocional

ЕТАРА	ESO	CURSO	4°
ASIGNATURA	Aprendizaje Social y Emocional	TIPO DE ASIGNATURA	Optativa
DEPARTAMENTO	FILOSOFÍA	HORAS SEMANALES	2
JEFE/A DE DEPARTAMENTO	Miguel Ángel Carmona Campos	PROFESORADO QUE LA IMPARTE	Manuel Molina Gutierrez Miguel Ángel Carmona Campos

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El aprendizaje social y emocional es, según la organización Collaborative for Academics, Social and Emotional Learning (CASEL), elproceso por el cual adquirimos y aplicamos el conocimiento, las actitudes y las habilidades necesarias para entender y manejar las emociones, determinar y alcanzar objetivos, sentir y mostrar empatía, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables.

Se podría definir el aprendizaje social y emocional (SEL, por sus siglas en inglés), como un proceso dirigido a contribuir al desarrollo de nuestra inteligencia emocional. Este aprendizaje prepara, o al menos lo pretende, para tener éxito en las diferentes esferas y escenarios de la vida.

Es importante integrar SEL en las escuelas dado que los desarrollos social, emocional y cognitivo están estrechamente relacionados. Esto supone, entre otros factores, que enfrentar problemas sociales o emocionales puede afectar al rendimiento, sea este laboral o académico. La escuela ha de preparar para la vida, y el desarrollo emocional es tan importante para ello como el desarrollo cognitivo, es decir: lo que sienten los alumnos es tan importante como lo que aprenden.

Las emociones y las habilidades relacionadas con su manejo, afectan a los procesos de aprendizaje, a la salud mental y física, a la calidad de las relaciones sociales y al rendimiento académico y laboral.

Por todos estos motivos, es necesario generar climas de seguridad y emociones positivas en el aula para facilitar el desarrollo y bienestar del alumnado.

Implementado en el aula esta materia, entre otros beneficios, se puede:

- Ayudar al alumno a centrar su mente, a marcarse metas y orientar su trabajo hacia las mismas.
- Prevenir el fracaso escolar.
- Crear y fortalecer los lazos entre profesorado y alumnado.
- Evidenciar aquellas necesidades del alumnado que van más allá de lo puramente académico.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

- Reducir la tensión emocional, el estrés y la ansiedad.
- Promover una actitud positiva ante al aprendizaje y la adquisición de nuevo conocimiento, predisposición que puede traducirse en un mayor rendimiento académico.
- Beneficiar una actitud más positiva tanto hacia uno mismo como hacia los demás.
- Fomentar el trabajo equipo.
- Prevenir el bullying.
- Enseñar a manejar la frustración y otras emociones negativas, a aceptar que hay circunstancias o hechos que no se pueden cambiar.
- Preparar a cada estudiante para contribuir a tomar decisiones responsables en un mundo global e incluir el fomento de valores y competencias que conduzcan a una vida con sentido y bienestar.

Esta materia se oferta al alumnado de 4º de ESO (14-16 años). En este grupo de edad es preciso desarrollar propuestas educativas orientadas a sus necesidades específicas tales como resolución de conflictos, personales e interpersonales, mejora de la autoestima, desarrollo de la empatía, habilidades sociales, toma de decisiones, etc.

La adolescencia es un periodo emocionalmente intenso, en esta edad se tiene mayor comprensión de los estados de ánimo afectivos y de los sentimientos internos, más consciencia de los efectos que un estado emocional positivo o negativo tiene en la forma de percibir a los demás.

En esta etapa se desarrollan nuevas dimensiones de identidad, se establecen relaciones amorosas y sexuales, la presión del grupo cobra mayor peso ya que éste se constituye como principal referente para establecer su conciencia e identidad.

Aparecen momentos de crisis y la familia no siempre es contemplada como un apoyo afectivo, por la ambivalencia en la confianza en sus madres y padres.

Por otro lado, tienen que tomar decisiones importantes respecto a su formación y su futuro pese a que no siempre han adquirido la madurez suficiente para elegir responsablemente.

Por todas estas razones esta materia debe enfocarse a las necesidades del alumnado de curso relativas a su desarrollo social y emocional.

CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIA ESPECÍFICA

Desarrollar 1 destrezas personales, identificando las emociones, comprendiendo la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en el desarrollo personal e interpersonal, sus implicaciones analizando conducta, desarrollando estrategias para mejorar el desempeño en el ámbito personal y social, potenciando cualidades personales y de relación social para desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o

SABERES BÁSICOS



	sociales. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	1.1. Mejorar el desempeño personal, identificando los puntos fuertes y los ámbitos que necesita mejorar, aplicando estrategias de gestión emocional y tomando conciencia de las propias emociones y las de los demás.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	1.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones: la relación entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollar estrategias de afrontamiento y para autogenerarse emociones positivas.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	1.3. Desarrollar autogestión personal y autoeficacia emocional, buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	1.4. Mostrar resiliencia, transformar el error o las dificultades en nuevas oportunidades de aprendizaje, adoptar comportamientos responsables para afrontar los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.	ASE.4.A.5. ASE.4.A.6.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	2. Establecer y mantener relaciones positivas escuchando activamente y respetando a los demás, practicando habilidades sociales, tomando decisiones responsables, desarrollando la iniciativa personal, practicando formas de aprendizaje colaborativo basadas en respeto y la cooperación, asumiendo responsabilidades, reconociendo la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos.	SABERESBÁSICOS



	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	2.1. Desarrollar habilidades sociales y de aprendizaje colaborativo y reconocer los beneficios del trabajo en equipo.	ASE.4.B.2. ASE.4.C.5.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	2.2. Participar en diálogos y debates manifestando una actitud de respeto y escucha activa hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida.	ASE.4.B.1. ASE.4.C.3.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	2.3. Asumir la responsabilidad de la participación en el grupo, respetar y mostrar empatía por todos los miembros del grupo, escuchar activamente los distintos puntos de vista y las aportaciones de sus compañeros y compañeras.	ASE.4.B.2. ASE.4.B.6.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	2.4. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, la participación de todos los miembros del grupo.	ASE.4.B.6.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	3. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado en bien común, mostrando compromiso e implicación en la realización de acciones solidarias, investigando y seleccionando temáticas que permitan desarrollar la sensibilidad y la conciencia cultural fomentando el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CE2.	SABERES BÁSICOS
CRITERIO DE EVALUACIÓN	3.1. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras	ASE.4.C.1. ASE.4.C.2.

ASOCIADO	formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado en Andalucía.	ASE.4.C.4.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	3.2. Mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia local, nacional e internacional.	ASE.4.C.2. ASE.4.C.6. ASE.4.C.7. ASE.4.C.8.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	3.3. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.	ASE.4.C.2. ASE.4.C.3.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	3.4. Valorar la diversidad, especialmente la de la sociedad andaluza, desde el respeto y la inclusión, considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y cultural.	ASE.4.C.2. ASE.4.C.9.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	.4. Iniciar, planificar y desarrollar proyectos de investigación sobre problemáticas destacadas del mundo actual, explorando las oportunidades profesionales que ofrece el entorno por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, identificando las distintas etapas, recabando información para la detección de necesidades, resolviendo las dificultades, priorizando las necesidades e intereses personales, desarrollando la adaptabilidad y el espíritu de iniciativa y desuperación y la resiliencia. CPSAA3, CC1, CC3, CE2, STEM3, CD3.	SABERES BÁSICOS
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	4.1. Articular las etapas del proyecto, identificación del objetivo o propósito,	ASE.4.D.1.

	preparación, acción, reflexión continua y demostración.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	4.2. Afrontar de forma eficaz la organización, gestión y planificación de las tareas.	ASE.4.B.5. ASE.4.D.2.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	4.3. Desarrollar un plan de acción coherente teniendo en cuenta la finalidad o el propósito, las actividades y los recursos.	ASE.4.D.1. ASE.4.D.2.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	4.4. Mostrar iniciativa, hacer propuestas, participar, colaborar e interactuar a lo largo de todo el proyecto.	ASE.4.B.3. ASE.4.B.4.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	4.5. Afrontar de forma eficaz las dificultades y los obstáculos, utilizando habilidades sociales, valorando la participación e integración de todos los miembros.	ASE.4.B.1. ASE.4.B.2.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	4.6. Comunicarse de manera asertiva, reconociendo y valorando a todos los miembros del proyecto.	ASE.4.A.4. ASE.4.A.5. ASE.4.A.6.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	5. Implementar y difundir los proyectos de investigación, describiendo verbalmente y por escrito todas las etapas del proyecto, haciendo uso de tecnologías digitales, reflexionando sobre el aprendizaje realizado, sobre las habilidades sociales que han desarrollado y sobre los aspectos a mejorar en la gestión y organización. CCL1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, STEM3, CD3.	SABERES BÁSICOS
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	5.1. Desarrollar y ejecutar un proyecto de investigación.	ASE.4.D.1. ASE.4.D.2. ASE.4.D.3.
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	5.2. Describir y difundir el desarrollo del proyecto haciendo uso de las tecnologías digitales.	ASE.4.D.5.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	5.3. Emplear herramientas digitales para exponer y compartir el proyecto de investigación.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

SABERES BÁSICOS

La materia de Aprendizaje social y emocional está estructurada en seis bloques de contenidos interconectados:

Α

Autoconocimiento personal y regulación emocional.

ASE.4.A.1. Conocimiento de uno mismo. Factores que influyen en el desarrollo del autoconcepto y la autopercepción.

ASE.4.A.2. Construcción de una memoria autobiográfica que incluya la compresión emocional de uno mismo.

ASE.4.A.3. Conductas intrapersonales que impliquen el desarrollo de la independencia, la búsqueda de la autorrealización personal, y fomenten la equidad.

ASE.4.A.4. Regulación emocional: conocimiento de los estilos atribucionales e identificación de los propios. Capacidad autocrítica.

ASE.4.A.5. Desarrollo de estrategias para la autorregulación y de habilidades para generar emociones positivas en uno mismo y resiliencia, asertividad y resolución pacífica de conflictos.

ASE.4.A.6. Habilidades emocionales, cognitivas y socioculturales para aumentar la capacidad de adaptación a situaciones adversas.

B.

Relaciones interpersonales y participación.

ASE.4.B.1. Relaciones interpersonales: habilidades y estrategias para la mejora de las relaciones interpersonales y la comunicación: conocimiento del concepto de empatía y conductas que la promueven. Conocimiento de barreras en la comunicación y desarrollo de estrategias para superarlas.

ASE.4.B.2. Conocimiento y desarrollo de habilidades sociales y asertividad. Conducta prosocial y cooperativa. Comunicación receptiva y expresiva.

ASE.4.B.3. Dinamismo, iniciativa y liderazgo: identificación del concepto de liderazgo y conocimiento de técnicas y habilidades de liderazgo y desarrollo de la capacidad de negociación.

ASE.4.B.4. Capacidades para dinamizar y tomar la iniciativa en situaciones grupales.

ASE.4.B.5. Componentes interpersonales: habilidades de organización y gestión del tiempo y planificación de tareas.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

ASE.4.B.6. Trabajo en equipo: conocimiento de técnicas cooperativas para optimizarlo. C.

Reflexión ética / habilidades de vida y bienestar/ y responsabilidad social.

- ASE.4.C.1. Reflexión ética y ciudadanía activa: concepto de ciudadanía activa y valoración.
- ASE.4.C.2. Desarrollo de capacidades para participar en la sociedad andaluza con actitud crítica.
- ASE.4.C.3. Responsabilidad social: conocimiento y adquisición de estrategias de resolución pacífica de los conflictos para el respeto
- mutuo y la cooperación entre iguales. La mediación como estrategia de resolución.
- ASE.4.C.4. Implicación y compromiso social. Conocimiento e implicación con el asociacionismo andaluz, el voluntariado y el desarrollo de proyectos comunitarios. Conocimiento del papel y las funciones que desempeñan las asociaciones en la sociedad andaluza.
- ASE.4.C.5. Desarrollo de actitudes de respeto mutuo y de conductas de cooperación entre iguales.
- ASE.4.C.6. Desigualdad económica: reflexión sobre las causas que originan la desigualdad económica y consecuencias. El comercio justo, la ética ambiental y la sostenibilidad.
- ASE.4.C.7. Sostenibilidad y ética ambiental: objetivos del desarrollo sostenible. Sensibilización y concienciación sobre la necesidad de lograr un modelo de desarrollo y sociedad andaluza sostenible. Realización de acciones ambientalmente sostenibles: consumo responsable.
- ASE.4.C.8. Lucha contra la pobreza: sensibilización ante la desigualdad en el reparto de la riqueza. Identificación y reflexión sobre posibles soluciones. Asunción de responsabilidades y compromiso en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
- ASE.4.C.9. Respeto por la diversidad étnico cultural. Conocimiento y valoración de la diversidad y riqueza étnica andaluza producto de la historia de nuestra Comunidad. D.

Proyecto de investigación/Diseño y desarrollo/ implementación y difusión

- ASE.4.D.1. Creatividad, actividad y experiencias de servicio. Diseño de un proyecto CAS en el contexto de Andalucía.
- ASE.4.D.2. Desarrollo de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas.
- ASE.4.D.3. Implementación de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas.
- ASE.4.D.4. Análisis y valoración de los resultados de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales.
- ASE.4.D.5. Difusión de la puesta en práctica de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Se tomarán como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de

GUÍA DEL ESTUDIANTE

consecución de las competencias específicas. Se levará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. La calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

Se utilizarán instrumentos de evaluación variados, que deben estar ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, entre los que se podrán encontrar los siguientes: Cuestionarios, Formularios, Presentaciones, Exposiciones orales, Edición de documentos, Pruebas. Escalas de observación, Rúbricas, Portfolios, Otros instrumentos que se ajusten a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Procedimientos de Evaluación El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con las competencias específicas y saberes básicos.

Para determinar el grado de consecución que se ha alcanzado de las competencias específicas, se valorarán los criterios de evaluación de estas materias o ámbitos.

Los resultados de las evaluaciones en educación secundaria obligatoria se llevará a cabo, con carácter continuo, una evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado. Esta evaluación tendrá carácter informativo, formativo y orientador. Los centros docentes realizarán una evaluación a todos sus alumnos/as de educación secundaria obligatoria. La finalidad de esta evaluación será diagnóstica.

Instrumentos de evaluación no se ponderan, sólo se ponderan los criterios.

Los procedimientos de evaluación: Las técnicas o procedimientos para obtener información en el proceso de evaluación y los instrumentos empleados en cada caso incluirán, entre otros, los siguientes puntos:

Procedimientos

Observación directa y Análisis de tareas:

A atención al proceso de aprendizaje de cada uno de los alumnos.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

Trabajo y participación en el aula.

Producto final: proyectos. Donde se desarrollan los trabajos diarios encargados (actividades, ejercicios)

Registro del trabajo del grupo (sus intervenciones, dominio de técnicas de cooperativo informal y formal)

Pruebas objetivas:

Evaluación inicial.

Actividades de evaluación previa a los exámenes.

Pruebas orales / escritas (individuales o colectivas) con cuestiones relativas a los contenidos.

La autoevaluación se efectuará mediante la devolución de los ejercicios y las pruebas para que los alumnos comprendan y apliquen las correcciones.

Las unidades o situaciones de aprendizaje conllevan una rúbrica, donde se explica que logros debe ser conseguidos para optar a una valoración cualitativa, más que numérica.

Las reclamaciones al profesor se realizarán en el momento de la devolución de la propuesta de, solucionándose delante la rúbrica, las posibles dudas sobre los criterios no alcanzados, y desacuerdos en la valoración de los instrumentos evaluables ejercicios, etc., aclarándose además posibles malinterpretaciones en la resolución o corrección de los problemas.

Las recuperaciones se harán por trimestres completos, consistiendo en un ejercicio escrito en el que el suficiente vendrá garantizado por la superación de los objetivos mínimos.

Los saberes básicos mínimos corresponden a la realización de ejercicios o proyectos simples y que puedan ser resueltos a partir de planteamientos ya señalados en los apuntes.

En el caso de alumnos/as con la asignatura pendiente del curso anterior, deberán realizar una prueba durante la primera quincena del tercer trimestre. Tendrán cumplida atención por parte del Departamento desde el comienzo del curso, para que puedan preparar la recuperación de la materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- Evaluación inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

- Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de

GUÍA DEL ESTUDIANTE

seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- o **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- o **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- o Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- o **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
- Análisis de las producciones de los alumnos
- o Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- Intercambios orales con los alumnos
- o Exposición de temas.
- o Puestas en común.
- o Defensa oral y pública de un proyecto personal.
- Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas.

-Actividades y trabajos

Ejercicios propuestos al alumnado para la realización en casa, basados en explicaciones previas en clase.

Estas actividades son de obligada realización por parte del alumno y deben de entregarse en la fecha que se indique.

El retraso en la entrega hará que la nota del mismo se vaya reduciendo con cada día de demora.

Los ejercicios, trabajos, actividades y pruebas objetivas se comentarán con el alumnado una vez corregidas para que comprueben los errores. Los ejercicios,trabajos y actividades serán devueltos aquellos que sean posibles, a los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Evaluaciones ordinarias)

La evaluación es criterial, cada criterio de evaluación tienen el mismo valor.

- A. Pruebas objetivas: se consideran instrumentos, sujetos a rúbricas.
- B. Actividades y trabajos: se consideran instrumentos, sujetos a rúbricas.
- C. Productos Finales: están sujetos a los criterios de evaluación.
- Las actividades y trabajos calificados con insuficiente, nota inferior a 4 (sin contar con la posible penalización por retraso) podrían ser repetidos por el alumno, para garantizar la consecución de todos los objetivos por parte del alumno.
- La calificación final de cada evaluación resultará del cálculo ponderado de los criterios de evaluación anteriormente expuestas.
- A criterio del profesor, se podrá ofrecer la posibilidad de recuperar durante la evaluación la prueba o pruebas que no alcancen la calificación mínima exigida.
- Se establece como norma general para la corrección de ejercicios de clase y problemas de pruebas escritas los siguientes criterios, siguiendo las orientaciones generales del departamento de filosofía.

Para la calificación se estimarán los siguientes saberes mínimos:

- a) Contenidos conceptuales: comprensión del enunciado y de los datos,corrección del planteamiento.
- b) Contenidos procedimentales: conocimiento de los procedimientos y de las normas, exactitud del resultado.
- c) Destreza en la ejecución, precisión, limpieza y disposición del tema a tratar.
- Para hacer **media en el trimestre** el alumno/a deberá haberse presentado a todos los exámenes ordinarios. Si el alumno/a no se hubiese podido presentar a alguno de los exámenes por motivos justificados, deberá mostrar el justificante personalmente al profesor de dibujo en la semana posterior a su incorporación al centro.
- El hecho de copiar o hablar en un examen conlleva la anulación inmediata y la presentación a la recuperación de dicha evaluación.
- La calificación en la convocatoria final ordinaria en junio será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones de que consta el curso siempre que en cada una de ellas se haya obtenido como mínimo una calificación de 5 puntos sobre 10.

Tendrán calificación final positiva aquellos alumnos que hayan aprobado **todas y cada una de las tres evaluaciones.**

• Los alumnos y alumnas que no lleguen al 5 aplicando todos los criterios de calificación, de acuerdo con lo prescrito en los correspondientes criterios de evaluación, deberán realizar una **prueba extraordinaria**, en **Junio**.

* Recuperación de evaluaciones pendientes:

Aquellos alumnos que en cada evaluación no hayan alcanzado los criterios de evaluación exigidos, se les aplicará el procedimiento necesario para su recuperación. Losprocedimientos se llevarán a cabo a lo largo el trimestre siguiente.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Consideramos que cada alumno debe recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de tal manera que:

- 1. Deberá realizar o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de un modo deficiente.
- 2. Deberá volver a estudiar los contenidos y, en todo caso, recuperar cada evaluación mediante una prueba objetiva, después de la evaluación o parcial correspondiente, de toda la materia impartida en la evaluación.

De la fecha y el modo de recuperación de evaluaciones serán informados los alumnos convenientemente.

Para aprobar las pruebas objetivas de recuperación el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 y entregar los trabajos que tuviera pendientes.

* Repercusiones del absentismo en el proceso de evaluación:

Aunque no existe ninguna obligación legal de repetir exámenes al alumnado que falta a clase el día de un examen, incluso aunque aporten certificado médico. En consecuencia, será criterio del profesorado hacer el examen al alumnado otro día (siendo imprescindible para ello la presentación de un certificado médico o acreditativo oficial que justifique la ausencia del alumno) o incluir la materia del examen no realizado en un examen posterior o cualquier otra decisión que adopte el

profesorado y le sea comunicada al alumnado para que éste sea conocedor de la misma. Por norma general, en caso de no acudir a una prueba escrita u oral el/la alumno/a podrá realizarla el día establecido para la recuperación trimestral de la materia.

METODOLOGÍA, MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y PLATAFORMAS EDUCATIVAS

El punto de partida es el conocimiento de las condiciones socioculturales del alumnado, sus características y disponibilidad de los recursos así como la naturaleza de la materia. El docente es ahora el orientador, promotor y facilitador de una tarea que se enfoca como resolución de una situación concreta. Además, debe ser capaz de motivar para generar curiosidad y necesidad de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. La tarea se enfoca como resolución de una situación concreta en la que se ponen en juego conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Debe ser ajustada al nivel competencial inicial del alumnado, partiendo de aprendizajes más simples hasta avanzar hacia los más complejos. También deben tenerse en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por



los distintos ritmos y estilos de aprendizaje en prácticas de trabajo individual y cooperativo. El alumno debe tener un papel activo y autónomo, consciente y responsable de su propio aprendizaje. La metodología debe ser activa, apoyada en estructuras de aprendizaje cooperativo y resolución conjunta de tareas. Las estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar la clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías interactivas permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas. -El trabajo por proyectos es especialmente relevante para el aprendizaje de las competencias, favoreciendo la reflexión crítica y las habilidades de la tarea investigadora aplicada a problemas reales. El aprendizaje está por lo tanto enfocado a la acción. -El portfolio es una herramienta recomendada porque aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, ayudando a la evaluación continua y a la motivación del alumnado que puede tomar conciencia de su propio proceso de aprendizaje. -El diseño de los materiales debe adaptarse a la diversidad del aula y potenciar la variedad de recursos, incluidos especialmente las TIC. -La coordinación con los docentes del mismo equipo educativo es fundamental para la reflexión sobre la práctica docente y la elaboración de estrategias en común

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Materiales curriculares:

- 1. Libros de texto
- 2. Otros Libros en la Biblioteca.
- 3.Otros recursos orales y escritos (el profesor irá indicando en cada momento los que hacen falta y los que están disponibles en el centro)

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Proyección de vídeos.
- Libros en la Biblioteca.
- Trabajar con distintas páginas web.

Por su especial importancia, destacamos la necesidad de **utilización de las TIC**, como unelemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de

GUÍA DEL ESTUDIANTE

excepcionales posibilidades.

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (internet, televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.